

1810

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

1910

✻ Gloria eterna y eterna remembranza á los Caudillos que nos dieron Patria y Libertad. ✻

Archivo General del Estado de Coahuila

Hace un siglo que la voz humilde del Párroco de Dolores, convocando al Pueblo Mexicano á la lucha por la Independencia de su Patria, y á la reconquista de sus libertades, repercutió en todo nuestro territorio y levantó al pueblo esclavizado que sin vacilaciones se adhirió á la causa santa que proclamara el que había de ser el creador de nuestra nacionalidad.

Encendida la hoguera del patriotismo, ya no fué fácil al poder Hispano extinguirla y al cabo de una lucha cruenta de once años, México entró á formar parte de las Naciones libres de la tierra. La iniciación de tan glorioso suceso es el que celebramos con júbilo después de cien años, en cuya centuria nuestra Nación, tras incontables sacrificios, ha asegurado por completo sus libertades, ha entrado en el camino del progreso, se ha bañado en la luz de la civilización y tiene asegurado un glorioso porvenir. Y tan preciados bienes los debemos á los mártires que con su sangre abonaron la tierra donde hoy crece frondoso el árbol de la Paz; á los Caudillos que con su acero rompieron las cadenas de nuestra esclavitud; á los hombres de 1810 que nos enseñaron á deletrear el abecedario de la libertad. Honrar á nuestros Héroes, muchos

de ellos olvidados, es un deber nuestro, más aún, una obligación, siendo, á la vez, la acción más noble que podemos hacer, pues no solamente la inspira la justicia, sino que la demanda la gratitud. Por eso la Junta Patriótica ha querido solemnizar nuestro grandioso Centenario de una manera digna y que da una idea del patriotismo de nuestro Pueblo y del grado de cultura á que ha llegado al cabo de cien años de gozar los beneficios de la libertad, siendo soberano é independiente.

En el Programa general se mencionan los actos con que se celebrará el Centenario en esta Capital, y por lo que respecta á los actos oficiales de los días 14, 15 y 16 del presente, declarados días de Fiesta Nacional por el Congreso de la Unión, hacemos un llamamiento á nuestros ciudadanos para que los celebren con manifestaciones del más acendrado patriotismo y en el mayor orden, como corresponde á los elevados sentimientos del pueblo Saltilense, ayudando de esta manera á la Junta Patriótica para que las fiestas que ha preparado tengan toda la esplendor y solemnidad deseadas.

LOS DIAS 14, 15 Y 16 SE CELEBRARÁN EN ESTA CIUDAD DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIÁ 14.

A las 6 a. m. se izará el Pabellón Nacional en los Palacios de Gobierno y Municipal, Cuarteles Federales, Penitenciaría del Estado, Ateneo Fuente y Escuelas Oficiales, dando-se un repique general en todos los templos y tocando las bandas himnos y dianas en la Plaza de la Independencia, de donde partirán á recorrer las principales calles de la población.

Durante el día se efectuarán los números que para celebrar el Centenario han acordado el Casino de Saltillo, la Sociedad Recreativa y el Colegio Inglés.

De las 10 a. m. á las 12:30 p. m. la Banda Municipal dará una audición en la Plaza de la Independencia.

A las 12 m. se dará un repique general y las Bandas Militares y la de la Escuela Correccional partirán del frente del Palacio tocando himnos, dianas y marchas dirigiéndose, respectivamente, las primeras á sus Cuarteles y la última á la Escuela Correccional.

A las 6 p. m. se arriará el Pabellón Nacional tributándole los mismos honores que al hazar.

De las 8 á las 11 p. m. habrá serenatas en las Plazas de la Independencia y de los Hombres Ilustres por las Bandas del 8º Regimiento y 9º Batallón.

DIÁ 15.

El alba de este memorable día será saludado con repiques á vuelo en todos los templos, con una salva que se dará en el Parque Zaragoza y con himnos y dianas que tocarán las Bandas Militares, del Municipio y Escuela Correccional en la Plaza de la Independencia.

A las 6 a. m. se izará el Pabellón Nacional, tributándole los mismos honores que el día anterior, los que se repetirán al arriarse á las 6 p. m.

A las 12 m. se dará un repique general como el día 14 y las Bandas ya nombradas tocarán himnos, marchas y dianas frente al Palacio de Gobierno.

Durante el día se efectuarán los números que constan en el Programa general.

A las 8 p. m. dará principio una Gran Serenata en la Plaza de la Independencia dedicada al Ilustre Presidente de la República, Sr. General Porfirio Díaz, en celebración de su onomástico. Tocarán en esta Serenata, alternándose, las Bandas Militares del 8º Regimiento, 9º Batallón y Municipal, situada la primera en el Kiosco de la Plaza, la segunda en los Portales de la Independencia y la tercera frente al Palacio de Gobierno.

A las 10:30 p. m. el C. Gobernador recibirá en el Salón de Sesiones del Congreso á los Poderes Legislativo, Judicial y Municipal, al Sr. Jefe de las Armas y Comisión militar, á los Cónsules y Comisiones de las Colonias extranjeras; á los empleados Federales y Altos empleados del Estado y del Municipio; á los Directores y Profesores de Instrucción Pública; á las Comisiones de las Sociedades Científicas, Literarias, Mutualistas, de Obreros y á los particulares. Dos comisiones, una de la Junta Central del Centenario y otra de la Junta Patriótica, harán los honores á los invitados, la primera, introduciéndolos por su orden al Salón, y la segunda, conduciéndolos á los asientos que se les hayan designado con anterioridad.

A las 10:45 p. m. el C. Profesor Pedro Díaz, desde el Balcón Central del Congreso dará lectura á la acta de Independencia, expedida por el Soberano Congreso de Chilpancingo.

A las 11 p. m., el C. Gobernador acompañado del C. Presidente Municipal, Jefe de las Armas y Presidentes de la Junta Patriótica y Central del Centenario, saldrá al balcón nombrado y empujando el Pabellón Nacional vitoreará á la Independencia y á los Héroes que nos dieron Patria y Libertad, y al término tan solemne acto, las Bandas unidas, tocarán el Himno Nacional, se dará un repique en todos los templos, se elevarán globos y se quemarán juegos pirotécnicos.

DIÁ 16.

Tanto á las 6 a. m. al izarse el Pabellón Nacional como á las 6 p. m. en que debe arriarse, se le tributarán los mismos honores que el día anterior; y á las 12 a. m. las Bandas partirán del Palacio, tocando himnos, dianas y piezas patrióticas.

A la hora indicada en el Programa general, se descubrirá en el Parque Zaragoza la Estatua erigida al insigne coahuilense D. Juan Antonio de la Fuente.

De las 10 a. m. á las 12:30 p. m., audiciones musicales como está prevenido en el Programa general.

A las 4 p. m., se reunirán en el Palacio de Gobierno los Poderes Públicos, el Sr. Jefe de las Armas, los Cónsules y miembros de las Colonias extranjeras, todas las comisiones y demás invitados á que se hace referencia en la ceremonia del día 15 por la noche; los alumnos de las Escuelas oficiales y particulares, los de la Escuela Nor-

mal y Ateneo Fuente y los de los Colegios particulares, y se organizará un paseo cívico que partirá de Palacio anunciándose con un repique á vuelo y desfilará en el siguiente orden:

- I. Descubierta por la Gendarmería montada del Municipio.
- II. Banda del 9º Batallón.
- III. Sociedad Mutualista de Panaderos.
- IV. Alumnos de la Escuela Correccional.
- V. Sociedad Mutualista Liga de Carpinteros.
- VI. Alumnos de las Escuelas oficiales.
- VII. Alumnos de las Escuelas particulares.
- VIII. Alumnas de las Escuelas oficiales.
- IX. Alumnas de las Escuelas particulares.
- X. Sociedad Mutualista Unión de Pintores.
- XI. Banda Municipal.
- XII. Alumnos de la Escuela Normal.
- XIII. Alumnas de la Escuela Normal.
- XIV. Sociedad Mutualista "Ramos Arizpe."
- XV. Alumnos del Ateneo Fuente.
- XVI. Sociedad Mutualista "Obreros del Progreso"
- XVII. Particulares.
- XVIII. Sociedad Zarco de Artesanos.
- XIX. Empleados del Estado y del Municipio.
- XX. Sociedad "Casos Productoras de Coahuila."
- XXI. Cuerpos Masónicos.
- XXII. Sociedad "Unión Fraternal Coahuilense."
- XXIII. Empleados Federales.
- XXIV. Sociedad "Manuel Auña."
- XXV. Militares francos de la guarnición.
- XXVI. Gran Círculo de Obreros "Victoriano Cepeda."
- XXVII. Banca y Comercio.
- XXVIII. Sociedad Mutualista "Ignacio Zaragoza."
- XXIX. Cónsules y Colonias extranjeras.
- XXX. Sociedad Católica Mutualista.
- XXXI. R. Ayuntamiento de la Capital.
- XXXII. Sociedad de Señoras y Señoritas "Hijas de Juárez."
- XXXIII. H. Diputación Permanente, Poder Judicial y Juces de Letras.
- XXXIV. Sociedad "Josefa Ortiz de Domínguez."
- XXXV. Junta Central del Centenario.
- XXXVI. Sociedad Mutualista "Miguel Hidalgo y Costilla."
- XXXVII. Junta Patriótica.
- XXXVIII. Comité Mutualista del Centenario.
- XXXIX. C. Gobernador acompañado del Señor Secretario de Gobierno, Presidentes de la H. Diputación Permanente, Supremo Tribunal de Justicia y del R. Ayuntamiento, Jefe de las Armas y Presidentes de las Juntas Central del Centenario y Patriótica de esta Capital.

XL. Cerrará la Comitiva la fuerza del 8º Regimiento con su Banda y Música. El desfile se efectuará por las calles de Juárez y Morelos á tomar las de Victoria hasta la entrada de los Parques, dando vuelta por la 2ª de Xochitl y 4ª de Aldama hasta llegar al frente de la Escuela Normal. En el vestíbulo de esta Escuela y en la Tribuna preparada al efecto, así como en los lugares adyacentes, se colocará la comitiva, desarrollándose la ceremonia Oficial en el siguiente orden:

- I. Himno Nacional por la Banda del 9º Batallón al presentarse el C. Gobernador.
- II. Discurso oficial por el C. Profesor Rubén Moreira.
- III. Pieza de música por la Banda Municipal.
- IV. Poesía del Sr. José García Rodríguez, recitada por la Srta. Profesora Susana González.
- V. Pieza de música por la Banda del 9º Batallón.
- VI. Tribuna libre.
- VII. Himno Nacional ejecutado por las Bandas militares y la Municipal, disolviéndose en seguida la Comitiva.

A las 8:30 p. m., empezará una Gran Serenata en los Parques Zaragoza y Porfirio Díaz, calles de Victoria y Juárez, y Plaza de la Independencia. En esta Serenata la Banda del 8º Regimiento tocará en el Parque Zaragoza, la del 9º Batallón en la Glorieta Central del Parque Porfirio Díaz, la Orquesta del Sr. Carlos Flores Reyna en el templete de la calle de Xicotencatl, la Orquesta del Sr. Conrado Medrano en el templete de la 1ª calle de Victoria y la Banda del Municipio en la Plaza de la Independencia. Durante la Serenata se elevarán globos y se quemarán juegos pirotécnicos.

Independencia y Libertad. Saltillo, á 9 de Septiembre de 1910.

POR LA JUNTA PATRIÓTICA:

Lorenzo L. Blanco, Presidente.—Vocales: Juan N. Arizpe, Julio Martínez, Jesús Mº R. Rodríguez, Francisco G. Viramontes, Rafael Garza Fernández, Jesús de Valle Arizpe, José Mº Villarreal, Guillermo Zúñurriz, Ricardo Valerio, Jesús Castro, Mariano S. y Sánchez, Urbano Flores, Ramón de León Flores, Zofero T. Flores, Jesús González Hernández, Víctor L. Siller, Francisco Arteaga Valdés, Fernando C. Gámez.—Félix Salinas hijo, Tesorero.—Jacobo M. Aguirre, Primer Secretario.—Dr. Federico Barrera, Segundo Secretario.

NOTAS IMPORTANTES.

I. Las noches del 14 al 18, se iluminarán profusamente los Parques Zaragoza y Porfirio Díaz, calles de Victoria y Juárez, Palacio de Gobierno, Catedral y Plaza y Portales de la Independencia.

II. Para organizar el paseo cívico habrá una Comisión especial integrada por los ciudadanos Julio Martínez, Guillermo Zúñurriz, Guillermo de Velasco, Rodrigo Cárdenas, Vicente Ferrer Hernández y Lic. Jacobo M. Aguirre, la que designará el orden en que deben colocarse las personas que formen la Comitiva.

III. Otra Comisión integrada por los ciudadanos Francisco G. Viramontes, Mariano Sánchez y Sánchez, Jesús Castro, Urbano Flores, Ricardo Valerio y Víctor L. Siller, recibirá en la Tribuna de la Escuela Normal á la Comitiva, designando á las Comisiones, Sociedades, Gremios, etc. el lugar que deben ocupar.

IV. En la Gran Serenata se guardará este orden: la concurrencia, partiendo del Parque Zaragoza, tomará por su derecha (acera que ve al Norte) hasta la Plaza de la Independencia, y saliendo de ésta, tomará su izquierda (acera que ve al Sur) hasta el Parque nombrado. No se permitirá pasar de una acera á otra.

V. Por disposición de la Autoridad Política, desde las 6 p. m. del día 16, quedará prohibido el tránsito de toda clase de vehículos y cabalgaduras, por las calles de Victoria y 1ª y 2ª de Juárez.